

SOLICITUD DE TÍTULOS (MODELO 790) Y PAGO DE TASA (CÓDIGO 059)

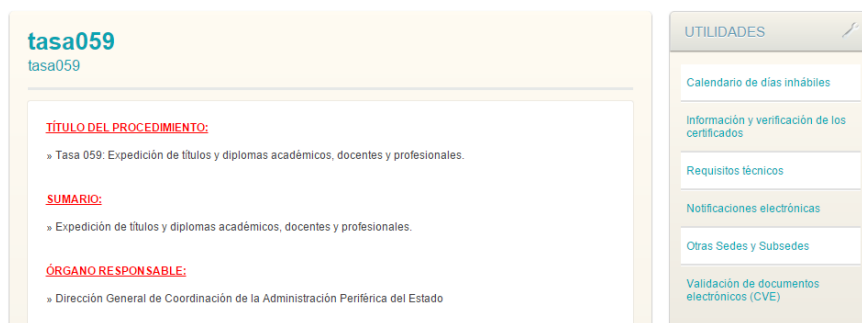
¡¡¡ MUY IMPORTANTE!!!

LAS TASAS DE TÍTULOS NO SON IGUAL PARA LOS DUPLICADOS, PREGUNTE EN LA SECRETARÍA LOS PRECIOS.

Pasos a seguir:

1. Ir a la siguiente dirección de Internet:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/tasa059/>



2. Desplazarse hasta el final de la página y hacer clic en la segunda opción para pagar las tasas en el banco.

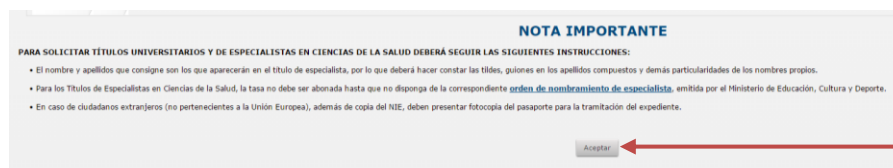
Acceder a Pagar y enviar la liquidación de la tasa 059 a través de Internet.

Acceder a Rellenar e imprimir el formulario de liquidación de la tasa 059

3. A continuación seleccione SEVILLA (lugar geográfico en el mapa) como la provincia donde desea presentar la Tasa y pulsar Aceptar.



4. Lea atentamente Las instrucciones y pulse de nuevo en aceptar.



5. Una vez aparezca el formulario comience cumplimentando sus datos personales. Debe tener en cuenta que la aplicación impide imprimir el formulario en blanco. Por otra parte los campos que lleven asterisco (*) son de obligada cumplimentación.

The screenshot shows the application form with the following fields:

- CENTRO GESTOR:** SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- TASA:** Expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales. CÓDIGO 059
- Modelo:** 790
- *) Datos de cumplimentación obligatoria:**
- BIENVENIDO (2):** Ejercido: 2015. NÚMERO DE SOLICITANTE: 7900595103100
- IDENTIFICACIÓN:** DNI/NIE (*), Primer apellido o Razón Social (*), Segundo apellido, Nombre (*), Calle/plaza/rueda (*), Número de la vía pública (*), Municipio (*), Provincia (*), C. Postal (*), Teléfono (*).
- AUTOLIQUIDACIÓN (3):** PRINCIPAL COMPLEMENTARIA

6. A continuación cumplimente los datos referentes al Título en lo que se refiere a los apartados:

- Título de: se deberá poner F.P.I. (Auxiliar) o F.P.II. (Especialista), dependiendo de los estudios cursados. (Mirar ejemplo)
- Especialidad: Se deberá poner Técnico o Técnico Superior en la especialidad que haya cursado. (Mirar ejemplo)
- Orden de nombramiento: Se pondrá la fecha en que finalizó los estudios al igual que en el apartado donde se pide de nuevo este dato. (Mirar ejemplo)
- Centro y Dependencias en las que se retira el título: se pondrá el nombre del centro en que el alumno finalizó los estudios.
- Títulos: seleccionar Títulos no Universitarios.
- Tipo Título: Seleccionar si se trata de técnico auxiliar o técnico especialista.
- Tarifa: seleccione la opción que le corresponda y en función de ello aparecerá una tasa distinta a pagar.

7. Finalmente cumplimente el código de seguridad y pulse Obtener Documento imprimiendo todas las páginas del mismo.

8. Pague el importe correspondiente en una entidad financiera colaboradora. Caja o Banco.

9. Los documentos sellados por la Entidad Financiera se entregarán escaneados en el Instituto junto con una copia compulsada del DNI, de la tarjeta de familia numerosa si se ha marcado esa opción en el formulario y solicitud debidamente rellenado y firmado. Toda la documentación se debe tramitar en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/> o bien por correo electrónico ventanilla@iesllanes.net

Notas:

- Cuando la expedición del título esté exenta de pago, se deberá seleccionar en el campo "Tarifa" la modalidad "Exento de pago".
- Excepto en el supuesto contemplado en la nota anterior, el documento 790 generado no tendrá validez si el mismo no tiene certificación mecánica o en su defecto firma autorizada de una entidad financiera colaboradora con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la recaudación de tasas.